



MARBELLA: 6 de marzo de 2018  
REFERENCIA: MRQZ/MDRL  
ASUNTO: Traslado acuerdo Junta de Personal

ATT. D. BALDOMERO LEÓN NAVARRO  
CONCEJAL DELEGADO RR.HH.  
EXCMO. AYUNTAMIENTO MARBELLA

La Junta de Personal, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**10. Propuesta que presenta UEPAL para instar al Jefe de Servicio y Delegado de RRHH, Organización y Calidad para que realice los trámites administrativos oportunos abone con carácter de urgencia todas las ayudas sociales que actualmente siguen pendientes del año 2016 y 2017 de abonar y tramitar en el Negociado de Nóminas.**

Se da cuenta de escrito del siguiente tenor literal:

*“Leopoldo Martín Barranquero, José Cubero Sola (Sindicato UEPAL) actuando como miembros electos de la Junta de Personal, PROPONEMOS SE INCLUYAN EN EL ORDEN DEL DÍA EN LA PRÓXIMA REUNIÓN LOS SIGUIENTES PUNTOS:*

- 1. Instar al Jefe de Servicio y Delegado de RRHH, Organización y Calidad para que realice los trámites administrativos oportunos **abone con carácter de urgencia** todas las ayudas sociales que actualmente siguen pendientes del año 2016 y 2017 de abonar y tramitar en el Negociado de Nóminas”.*

Y la Junta de Personal, acuerda por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes APROBAR la Propuesta anteriormente transcrita e:

- 1. Instar al Ayuntamiento de Marbella a que realice el pago inmediato a los trabajadores que tienen ayudas sociales pendientes de abonar.**



Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, salvo los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente sesión que se celebre.

EL VICE-SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Manuel del Río León